

## Decimosegunda Sesión ordinaria Del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco.

### Acta de Modificación en la Integración del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco

En el municipio de Ayutla, Jalisco, siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día 8 ocho de marzo del 2021 dos mil veintiuno, en la presidencia municipal ubicada en el edificio ubicado en la calle Ramón Corona número 1, Centro Histórico, C.P. 48050 en el Municipio de Ayutla, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Decimosegunda Sesión ordinaria conforme al siguiente:

#### Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- III. Discusión y en su caso aprobación de la modificación en la integración del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco.
- IV. Asuntos generales.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Secretario del Comité preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Decimosegunda Sesión ordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ayutla celebrada el día 08 de marzo de 2021 dos mil veintiuno



**I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, el Ing. Denyss Lomelí Orozco, Presidenta del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) Ing. Denyss Lomelí Orozco, Presidenta del Comité;
- b) Lic. María Concepción Orozco Fonseca, encargada del órgano de control interno integrante del Comité; y
- c) Ing. Antonio de Jesús Torres Uribe, titular de la unidad de transparencia del municipio de Ayutla.

**ACUERDO PRIMERO. – APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

*Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la Decimosegunda Sesión Ordinaria del Comité de transparencia.*

**II. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 29 PÁRRAFO 1, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29, párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que “el Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia”, por lo cual se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.

**ACUERDO SEGUNDO. – APROBACIÓN UNÁNIME DE SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *se acordó de forma unánime la Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.***

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Decimosegunda Sesión ordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ayutla celebrada el día 08 de marzo de 2021 dos mil veintiuno



MUNICIPIO DE  
**AYUTLA**  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### III. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.

Antonio de Jesús Torres



Discusión y en su caso aprobación de la modificación en la integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario del comité manifiesta que resulta necesario realizar una modificación en la integración de manera temporal del Comité de Transparencia del sujeto obligado, en virtud de la licencia otorgada a el Presidente Municipal **C. José Ángel Prudencio Vargas** mediante el acuerdo de la vigésima octava sesión de cabildo con fecha 25 de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.

En consecuencia, se aprueba la siguiente integración del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla Jalisco:

1. **Denyss Lomelí Orozco**, en su carácter de Presidenta Municipal Interina, fungirá como Presidenta del Comité, en términos del artículo 28, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. **María Concepción Orozco Fonseca**, en su carácter de Titular de la Contraloría Municipal fungirá como integrante del Comité, en observancia del Artículo 28 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Denyss Lomelí Orozco



3. **Antonio de Jesús Torres Uribe**, en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia, fungirá como Secretario del Comité, en términos del artículo 28, fracción II de la citada Ley.

**ACUERDO TERCERO.** – *Expuesto lo anterior, se somete a votación la modificación en la integración del Comité de Transparencia, aprobándose por unanimidad.*

### IV. ASUNTOS GENERALES.

En el cuarto punto del orden del día, se pregunta a los integrantes del Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, a lo que la contralora de da la bienvenida a la lng. Denyss Lomelí Orozco.



Esta página forma parte integral de la Minuta de la Decimosegunda Sesión ordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ayutla celebrada el día 08 de marzo de 2021 dos mil veintiuno





MUNICIPIO DE  
**AYUTLA**  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**ACUERDO CUARTO. – APROBACIÓN UNANIME DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros aprueban su clausura a las 12:10 doce horas con 10 minutos del día 08 de marzo de 2021 dos mil veintiuno.



*Denyss Lomeli Orozco*

DENYSS LOMELI OROZCO  
PRESIDENTA INTERINA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AYUTLA



*Maria Concepción Orozco Fonseca*

MARIA CONCEPCIÓN OROZCO FONSECA  
ENCARGADA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AYUTLA



*Antonio de Jesús Torres Uribe*

ANTONIO DE JESÚS TORRES URIBE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE AYUTLA

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Decimosegunda Sesión ordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Ayutla celebrada el día 08 de marzo de 2021 dos mil veintiuno

